CONCEJO DELIBERANTE
—LA RIOJA—

"100 AÑOS CAMINITO – 50 AÑOS MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

O R D E N A N Z A N° 6806

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA

PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A:

ARTICULO 1°. - Declárase de Interés Municipal el proyecto "MANOS EN LA TIERRA" - Jornada de dispersión de semillas de especies nativas, a realizarse el día 25 de abril de 2026 en la Ciudad de La Rioja, por su contribución a la restauración ambiental, la promoción de la conciencia ecológica y la participación comunitaria.-

ARTICULO 2°. - Encomiéndese a la Dirección de Ceremonial la entrega en acto público del diploma correspondiente a los organizadores del evento.-

ARTICULO 3°. - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en el Recinto "Dr. Ricardo Mercado Luna" del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintiséis. Proyecto presentado por el Concejal Guillermo Benzo. -

- **Ref. Expte. N° 16210-C-26**